

VISTO: La Ley N°19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado; la Ley N°19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y sus modificaciones; el Reglamento de Compras Públicas, contenido en el Decreto Supremo N°661 de 2024, del Ministerio de Hacienda; lo dispuesto en los artículos 56 y 63, letras h) y j), de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades; el Decreto N° 118 de 27 de enero de 2025 que delega en el administrador municipal las atribuciones que indica junto al Decreto N° 368 de 18 de febrero de 2025 que lo complementa y modifica; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, a través del Decreto N°241 de 23 de enero de 2026 se llamó a licitación y aprobaron las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Formatos de la Licitación Pública “Servicio de Arriendo de Toldo y Vallas Papales para Proceso Permisos de Circulación 2026”, las que fueron publicadas en portal de Mercado Público con el ID 2450-4-LE26.
- b) Que, mediante Decreto N°339 de 30 de enero de 2026, se aprobaron las respuestas a las preguntas efectuadas por potenciales oferentes a través del portal de mercado público.
- c) Que, el 4 de febrero de 2026 se efectuó el cierre y apertura de las ofertas, oportunidad en que se pudo verificar la presentación de seis propuestas, que se detalla a continuación:

N°	Proveedores	RUT	Estado
1	Ambienta Eventos SpA.	76.420.646-0	Aceptada
2	Carpas Gasparín	76.807.683-9	Aceptada
3	El Ático Producciones SpA.	76.989.821-2	Aceptada
4	Empresas VGA Ltda.	76.396.643-7	Aceptada
5	Jorge Pizarro Carreño Ferias y Congresos SpA.	76.876.711-4	Aceptada
6	High Detection SpA.	78.124.043-5	Aceptada

- d) Que, en cumplimiento del artículo 35 nonies de la Ley N°19.886, el Funcionario Evaluador del presente proceso licitatorio, suscribió la respectiva declaración jurada sobre ausencia de conflictos de interés.
- e) Que, el Funcionario Evaluador, en el Acta de Evaluación, propone adjudicar al proveedor JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA RUT N° 76.876.711-4.- al obtener un puntaje de 100 puntos de 100, en la evaluación respectiva, por un monto valor neto de \$ 14.480.000.- y un Valor Total de \$ 17.231.200.- con IVA incluido.
- f) Que, el proveedor **JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA., RUT N° 76.876.711-4**, se encuentra hábil en el Registro de Proveedores del Estado, según se expresa en el certificado de habilidad Folio N° CED2026-7Yrtz53n1a.
- g) Que, se cuenta con presupuesto para las presentes contrataciones conforme da cuenta el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°081/2026 de 22 de enero de 2026 del presupuesto municipal vigente.

DECRETO:

- 1. **ADJUDÍCASE** la licitación pública “Servicio de Arriendo de Toldo y Vallas Papales para Proceso Permisos de Circulación 2026” ID 2450-4-LE26 al siguiente oferente, quien obtuvo el puntaje que se expresa a continuación:

Oferente	RUT	P	E	POA	PIC	Total
Jorge Pizarro Carreño Ferias y Congresos SpA.	76.876.711-4	50	30	10	10	100



2. **FORMALÍCESE** la presente contratación de conformidad con el artículo 117 del Reglamento de Compras Públicas en relación con el numeral 18. de las bases de licitación, mediante la emisión de la Orden de Compra y la aceptación de esta por parte del proveedor.
3. **DETERMÍNASE** que la vigencia de la contratación se iniciará con la aceptación de la orden de compra, la que hará, junto con el decreto que adjudica, las veces de contrato, y hasta la total ejecución de las obligaciones que emanan de la presente contratación.

El lugar de instalación, entrega y desarme de los elementos que incluyen el total de los servicios de arriendo de la presente contratación estará determinado en las Especificaciones Técnicas del presente proceso para los diferentes puntos de atención de público. Dicho servicio deberá estar operativo y en funcionamiento desde el 16 de febrero de 2026 y se extenderá hasta el 17 de abril de 2026. El oferente adjudicatario deberá considerar dentro del servicio: la entrega, Instalación y posterior desarme y retiro del lugar, de todos los elementos que componen el servicio, previa coordinación con el inspector técnico.

Lo anterior de conformidad con el numeral 20 de las bases administrativas.

4. **PÁGUESE** al adjudicatario el monto ofertado en su formato N°4, el que corresponde al valor total de **\$17.231.200 (diecisiete millones doscientos treinta y un mil doscientos pesos) impuestos incluidos**. Este monto se pagará en un solo estado de pago, en pesos chilenos, sin reajuste ni intereses, una vez verificado por parte del Inspector Técnico el cumplimiento íntegro, efectivo y oportuno en la ejecución del servicio de conformidad con lo exigido en las Especificaciones Técnicas, junto a los demás requisitos para su procedencia, dentro de los 30 días corridos siguientes a su recepción conforme. Será requisito para el pago que el proveedor acepte la orden de compra, emitida por la Municipalidad a través del Portal Mercado Público, previo a la facturación. Lo anterior de conformidad con el numeral 22 de las bases administrativas.
5. **EMÍTASE** la respectiva orden de compra a través del Sistema de Información de Compras y Contrataciones Públicas, de la Plataforma de Mercado Público.
6. **IMPÚTESE** el gasto que irroga la presente contratación a la cuenta presupuestaria número 215-22-09-999-903-000 del área de gestión 1-1-1 del presupuesto municipal vigente.
7. **DESÍGNASE** como Inspector Técnico de la presente contratación a Herta Ode Rivera, en calidad de titular, y en caso de ausencia o impedimento a Paola Rojas Robledo.
8. **INSTRÚYASE** al Departamento de Adquisiciones para que proceda a la publicación del presente Decreto en el Portal Mercado Público.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE, en su oportunidad.

Distribución:

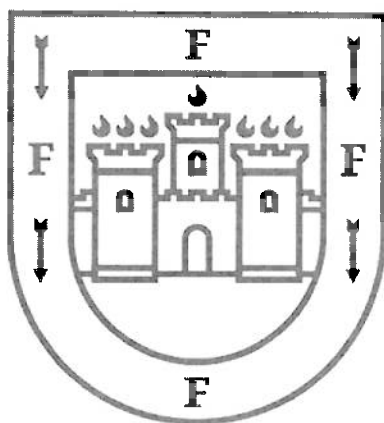
- Administración Municipal
- Secretaría Comunal de Planificación
- Dirección de Tránsito y Transporte Público
- Departamento de Adquisiciones
- Departamento de Documentación Vial
- Sección Permisos de Circulación
- Sección de Partes e Informaciones.



Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N° 19.799.

Para verificar la integridad y autenticidad de este documento ingrese al siguiente link:

<https://doc.digital.gob.cl/validador/Z8RAJ4-319>



LA SERENA
ILUSTRE MUNICIPALIDAD

ACTA DE EVALUACIÓN

Licitación ID: 2450-4-LE26
“Servicio de Arriendo de Carpas Toldos y
Vallas Papales Para Proceso Permisos
Circulación 2026”

1. ANTECEDENTES GENERALES

Con fecha 04 de febrero de 2026 a las 15:01 horas se efectuó el cierre de las ofertas a través del portal Mercado Público de Licitación Pública ID: 2450-4-LE25 “Servicio de Arriendo de Carpas Toldos y Vallas Papales, para ser utilizados en el Proceso de Permisos de Circulación 2026”.

Antes de proceder al análisis de las ofertas presentadas, el Evaluador deja constancia que se ha dado debido cumplimiento al proceso de Licitación Pública (Publicación, recepción de ofertas y apertura virtual), de acuerdo a la Ley vigente y se procede a realizar la correspondiente evaluación de las ofertas recibidas.

2. FINANCIAMIENTO Y MONTO MÁXIMO DISPONIBLE

Esta Licitación se financiará mediante recursos de la Ilustre Municipalidad de La Serena, con un Monto Máximo Disponible de \$ 24.500.000.- con impuestos incluidos.

3. DISPOSICIÓN DE LOS ANTECEDENTES DE LICITACIÓN

Según lo que establecen las Bases del llamado a Licitación Pública, los antecedentes estuvieron disponibles a través del portal Internet www.mercadopublico.cl a partir del día 23 de enero de 2026 desde las 17:42 horas.

4. ANÁLISIS DE LAS OFERTAS

4.1. APERTURA INICIAL

La Apertura virtual se llevó a efecto en el Departamento de Adquisiciones, observándose que por parte de los interesados se recibieron **6 OFERTAS**, que a continuación se detallan:

Nº	PROVEEDORES	RUT	PRECIO NETO	ESTADO
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	19.500.000.-	Aceptada
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	19.500.000.-	Aceptada
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	14.900.000.-	Aceptada
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	14.800.000.-	Aceptada
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	14.480.000.-	Aceptada
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	17.490.000.-	Aceptada

5. CAUSALES DE INADMISIBILIDAD

De conformidad al punto N°13 “Admisibilidad de las Ofertas” de las bases administrativas, las causales de inadmisibilidad son las siguientes:

1. No presentar electrónicamente la oferta con todos los documentos técnicos y económicos solicitados, salvo las excepciones establecidas en las presentes bases de Licitación.

- 2. El valor ofertado supera el presupuesto máximo disponible dispuesto para la presente licitación.
- 3. No cumplir con los requisitos exigidos en las presentes bases administrativas o demás antecedentes de la licitación pública; la Ley N°19.886 y su reglamento al tenor de lo señalado en el artículo N°9 de Ley N° 19.886
- 4. Que los productos y/o servicios ofrecidos no cumplan con uno o más de los requerimientos técnicos de la presente licitación, o bien, cuando éstas no resulten convenientes a los intereses del municipio.
- 5. Omitir información, o entregar antecedentes confusos o contradictorios que impidan efectuar examen de admisibilidad o evaluación de las propuestas sin afectar los principios de estricta sujeción a las bases o igualdad de los proponentes.
- 6. Cuando se presenten en un procedimiento de contratación, ofertas simultáneas respecto de un mismo bien o servicio por parte de empresas pertenecientes al mismo grupo empresarial o relacionadas entre sí. En este caso, se considerará para efectos de la evaluación de la licitación, sólo la oferta más conveniente, según lo establecido en las presentes bases, presentada por el grupo empresarial o las relacionadas entre sí, y declararán inadmisibles las demás.
- 7. En caso de que la oferta económica constituya una oferta riesgosa o temeraria en los términos definidos en el artículo 61 del Reglamento de la ley N° 19.886, para lo cual, se tendrá por “significativamente por debajo del promedio de las otras propuestas” conforme lo señala el citado artículo, cuando el precio ofertado sea igual o menor al cincuenta por ciento (50%) del valor promedio de las demás ofertas económicas admisibles, excluida la oferta riesgosa o temeraria. Con todo, para proceder a la declaración de inadmisibilidad de la oferta, el Funcionario Evaluador deberá ajustarse al procedimiento de consulta establecido en el artículo 61 del Reglamento de compras, y el informe a que se refiere el aludido numeral, deberá estar contenido en el acta de Evaluación de las ofertas que se levante en su oportunidad.
- 8. Aquellas ofertas presentadas por oferentes que no se encuentren hábil en el portal de Mercado Público a la fecha de cierre de recepción de ofertas, en conformidad a lo establecido en el artículo 16 inciso 9 de la Ley de Compras. En el caso de que se trate de una propuesta presentada por una Unión Temporal de proveedores, donde uno o más de sus miembros se vea afecto a una causal de inhabilidad en los términos del artículo 154 de Reglamento, se deberá proceder de acuerdo con el procedimiento señalado en el artículo 182 del mismo cuerpo legal, en el caso que se decida no continuar con el proceso de contratación, la propuesta presentada se tendrá por desistida. El requisito de habilidad en el registro de proveedores se deberá mantener durante todo el proceso de contratación.
- 9. No presenta el formato N°4 o lo presenta sin completar, incompleto o con algún error de cálculo donde no sea posible determinar su valor mediante una simple operación aritmética.

5.1 Resumen de Ofertas Admisibles

N°	PROVEEDORES.	RUT	Precio Neto	ESTADO
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	19.500.000.-	Admisible
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	19.500.000.-	Admisible
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	14.900.000.-	Admisible
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	14.800.000.-	Admisible
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	14.480.000.-	Admisible
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	17.490.000.-	Admisible

6. REVISIÓN DE DOCUMENTOS

Se procede a revisar y verificar los antecedentes y documentos ingresados por los oferentes que no incurrir en las causales de inadmisibilidad del punto N°13 de las bases administrativas, a través del Portal www.mercadopublico.cl entre la fecha de apertura y la fecha de adjudicación.

Proveedor N° 1

AMBIENTA EVENTOS SPA Rut N° 76.420.646-0			
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:	Presenta	No Presenta	Observaciones
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X		
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde		
6.1.3 Formato N°3: Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	X		
6.1.5 Formato N° 5: EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita	X		

(adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos			
--	--	--	--

Proveedor N° 2

CARPAS GASPARIN Rut N° 76.807.683-9			
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:	Presenta	No Presenta	Observaciones
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X		
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde		
6.1.3 Formato N°3 Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante	X		

Legal.			
6.1.5 Formato N° 5 EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita (adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos	X		

Proveedor N° 3

EL ATICO PRODUCCIONES SPA Rut N° 76.989.821-2			
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:	Presenta	No Presenta	Observaciones
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X		
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde		
6.1.3 Formato N°3: Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con	X		

el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.			
6.1.5 Formato N° 5: EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita (adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos	X		Acredita e Informa un Total de 8 Experiencias.

Proveedor N° 4

EMPRESAS VGA LIMITADA Rut N° 76.396.643-7			
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:	Presenta	No Presenta	Observaciones
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X		
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde		
6.1.3 Formato N°3 Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con	X		

el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.			
6.1.5 Formato N° 5 EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita (adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos	X		Acredita Experiencia de manera correcta.

Proveedor N° 5

JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA		Rut N° 76.876.711-4	
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:	Presenta	No Presenta	Observaciones
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X		
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde		
6.1.3 Formato N°3: Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con	X		

el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.			
6.1.5 Formato N° 5 : EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita (adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos	X		Acredita Experiencia de manera correcta.

Proveedor N° 6

HIGH DETECTION SPA		Rut N° 78.124.043-5		
6.1 DOCUMENTOS ADMINISTRATIVOS	Presenta	No Presenta	Observaciones	
Se deberá presentar a través del portal de Compras Públicas, en forma virtual, como archivos adjuntos y/o documentos escaneados, los siguientes documentos:				
6.1.1 Formato N° 1: Identificación del oferente (Persona Natural o Jurídica) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal	X			
6.1.2 Formato N° 2: Identificación del Oferente (Unión Temporal de Proveedores). Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.	No corresponde			
6.1.3 Formato N°3: Declaración Jurada Programas de Integridad y Cumplimiento.(Compliance) Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal, y acompañado por algún medio de verificación que indique que los trabajadores tomaron conocimiento.	X		No Adjunta medio de verificación.	
6.1.4 Formato N°4: OFERTA ECONOMICA Debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. La Oferta en Valor Neto, deberá ingresarse al Portal Mercado Público , antes de la fecha y hora de cierre indicada en el calendario oficial y ésta deberá	X			

coincidir con expresado en este formato. En caso de no coincidir el valor neto del portal con el del presente formato, prevalecerá el indicado en el Portal Mercado Publico. Se deberá indicar el valor total neto y total con IVA incluido. Dicho formato deberá estar debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal.			
6.1.5 Formato N° 5: EXPERIENCIA El proveedor deberá completar el formato, indicando el servicio realizado, mandante, fecha de prestación y el documento que lo acredita (adjuntar documento a su oferta), debidamente firmado por el Oferente o su Representante Legal. El oferente deberá acreditar experiencia de iguales características a través de Órdenes de Compra en estado “aceptada” o “recepción conforme”, copias de contratos o facturas, los documentos deberán estar acorde al servicio solicitado. La experiencia deberá acreditarse en cualquiera de los aspectos requeridos		X	No Informa y No acredita experiencia.

7. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

De conformidad al punto N° 15 y siguientes de las bases administrativas, se realizará una evaluación y calificación de las propuestas recepcionadas en la Apertura a las cuales se les asignará nota 100 como puntaje máximo y 0.00 como mínimo para cada uno de los parámetros de evaluación establecidos, cuya sumatoria otorgará la calificación final asignada para cada uno de los oferentes que hayan presentado propuesta y cumpliendo con los requisitos establecidos en las Bases de Licitación. Es importante mencionar, que el grado de participación en cuanto a porcentaje para cada uno de los parámetros de evaluación, se han estimado de acuerdo al grado de importancia que tienen para el presente llamado a Licitación Pública.

N°	PROVEEDORES.	RUT	Precio Neto	ESTADO
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	19.500.000.-	Admisible
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	19.500.000.-	Admisible
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	14.900.000.-	Admisible
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	14.800.000.-	Admisible
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	14.480.000.-	Admisible
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	17.490.000.-	Admisible

7.1 Análisis y Evaluación de las Ofertas Admisibles

De conformidad al punto N°15 de las bases administrativas, los criterios de evaluación son los siguientes:

N°	CRITERIOS DE EVALUACIÓN	FACTOR DE PONDERACIÓN
1	Precio (P)	50%
2	Experiencia (EX)	30%
3	Presentación Oportuna de Antecedentes (POA)	10%
4	Programa de Integridad y Compliance (PIC)	10%
Total:		100%

Puntaje Final = (P*50%) + (EX*30%) + (POA*10%) + (PIC*10%)

7.2 Precio (P)50%

La evaluación de las Ofertas Económicas se efectuará a través de asignar a cada oferente un factor que se obtiene de dividir la propuesta de menor valor por el de la propuesta de dicho oferente a evaluar. Si se presenta un solo oferente o queda un solo oferente por evaluar, se evaluará con el máximo puntaje siempre y cuando cumpla con lo establecido en las bases administrativas. El factor obtenido respecto de cada oferente se multiplica por 100 y el resultado de ello corresponderá al puntaje de evaluación de la oferta económica, tal como se expresa en la siguiente fórmula:

PUNTAJE= ((Precio Mínimo Ofertado) / (Precio Oferta)) * 100

7.2.1 Análisis de Precio

CUADRO ADJUDICACION DE PROVEEDOR				
	Licitación ID:	2450-4-LE26		
PUNTAJE PARA CRITERIO DE EVALUACION			Precio Minimo	17,231,200
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS P. CIR. 2026			Precio Total (IVA Incluido)	50%
Ord	PROVEEDORES.			
Nº	PROVEEDORES	RUT	Precio Total (IVA Incluido)	Puntos
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	19,500,000	44
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	19,500,000	44
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	17,731,000	49
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	17,612,000	49
5	JORGE PIZARRO CARRENO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	17,231,200	50
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	20,813,100	41

7.3 Experiencia (EX) 30%

N°	EXPERIENCIA	PUNTAJE
1	5 o más Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado.	100
2	Entre 3 y 4 Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado.	50
3	Entre 1 y 2 Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado.	30
4	No presenta formato o esta incompleto o vacío, o no presenta respaldos de experiencia, o éstos no son válidos.	0

7.3.1 Análisis de Experiencia

PUNTAJE PARA CRITERIO DE EVALUACION			Experiencia	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS P. CIR. 2026			Experiencia	30%
Ord	PROVEEDORES.			
Nº	PROVEEDORES	RUT	Cantidad	Puntos
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	10	30
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	10	30
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	8	30
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	10	30
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	10	30
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	0	0
			5 o más Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado: 100 Puntos - Entre 3 y 4 Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado: 50 Puntos - Entre 1 y 2 Servicios Prestados de arriendo de iguales o similares características al licitado: 30 Puntos - No Presenta formato o esta incompleto o vacío, o no presenta respaldos de experiencia, o estos no son válidos. 0 Puntos.	

7.4 Presentación Oportuna de Antecedentes (POA) 10%

PRESENTACION OPORTUNA DE ANTECEDENTES	PUNTAJE
Ofertas que cumplen con la presentación de todos los antecedentes requeridos en forma correcta y vigentes hasta el cierre de la propuesta	100
Ofertas que no cumplen con la presentación de todos los antecedentes requeridos en forma correcta y vigentes hasta cierre o recurren a la presentación de antecedentes mediante la opción foro inverso	0

7.4.1 Análisis Presentación Oportuna de Antecedentes

PUNTAJE PARA CRITERIO DE EVALUACION			Presentación Oportuna Antecedentes	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS P. CIR. 2026			POA	10%
Ord	PROVEEDORES.			
Nº	PROVEEDORES	RUT	SI/NO	Puntos
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	SI	10
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	SI	10
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	SI	10
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	SI	10
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	SI	10
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	SI	10
			Ofertas que cumplen con la presentación de todos los Antec. De forma correcta y vigente has el cierre de la propuesta: 100 Puntos - Ofertas que no cumplen con la presentación de todos los antecedentes requeridos en forma correcta y vigente hasta cierre o recurren a la presentación de Antec. Mediante la Opción de foro inverso: 0 Puntos	

7.5 Programa de Integridad y Compliance (PIC) 30%

ANTECEDENTES	PUNTAJE
Adjunta formato N°3 junto a medio de verificación.	100 puntos
No adjunta formato N°3 o no adjunta medio de verificación	0 puntos

7.5.1 Análisis Programa de Integridad y Compliance (PIC)

PUNTAJE PARA CRITERIO DE EVALUACION			Programa de Integridad y Compliance	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO				
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS P. CIR. 2026			PIC	10%
Ord	PROVEEDORES.			
N°	PROVEEDORES	RUT	SI/NO	Puntos
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	SI	10
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	SI	10
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	SI	10
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	SI	10
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	SI	10
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	NO	0
			Adjunta formato N°3 junto a medio de verificación.: 100 Puntos - No adjunta formato N° 3, no adjunta programa ni medio de verificación: 0 Puntos.	

8.- Evaluación Final y Calificación de las ofertas

Puntaje Final = (P*50%) + (EX*30%) + (POA*10%) + (PIC*10%)

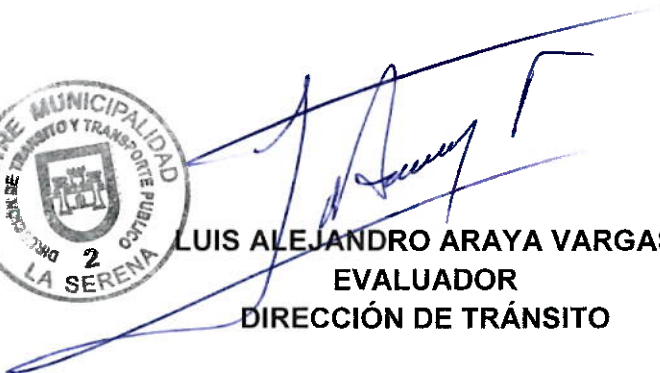
8.1.- RESULTADO FINAL

CUADRO ADJUDICACION DE PROVEEDOR											
LICITACIÓN ID:		2450-4-LE26									
PUNTAJE PARA CRITERIO DE EVALUACION		Precio Mínimo		17,231,200		Experiencia		Presentación Oportuna Antecedentes		Programa de Integridad y Compliance	
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO		Precio Total (IVA Incluido)		50%		Experiencia		30%		POA	
SERVICIO DE ARRIENDO DE CARPAS Y VALLAS P. CIR. 2026										10%	
Ord	PROVEEDORES.										TOTAL
N°	PROVEEDORES	RUT	Precio Total (IVA Incluido)	Puntos	Experiencia	Puntos	SI/NO	Puntos	SI/NO	Puntos	
1	AMBIENTA EVENTOS SPA	76.420.646-0	19,500,000	44	10	30	SI	10	SI	10	
2	CARPAS GASPARIN	76.807.683-9	19,500,000	44	10	30	SI	10	SI	10	
3	EL ATICO PRODUCCIONES SPA	76.989.821-2	17,731,000	49	8	30	SI	10	SI	10	
4	EMPRESAS VGA LTDA.	76.396.643-7	17,612,000	49	10	30	SI	10	SI	10	
5	JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA	76.876.711-4	17,231,200	50	10	30	SI	10	SI	10	
6	HIGH DETECTION SPA	78.124.043-5	20,813,100	41	0	0	SI	10	NO	0	

9.- CONCLUSIONES

9.1 Se propone adjudicar al **Proveedor N°5 JORGE PIZARRO CARREÑO FERIAS Y CONGRESOS SPA RUT N° 76.876.711-4.-** al obtener un puntaje de 100 puntos de 100, en la evaluación respectiva, por un monto valor neto de \$ 14.480.000.- y un Valor Total de \$ 17.231.200.- con IVA incluido.





LUIS ALEJANDRO ARAYA VARGAS
EVALUADOR
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO

La Serena, 11 de Febrero del 2026